

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y empieza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dichos Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina

5.285

DIAZ ALONSO, Antonio; domiciliado últimamente en Almería; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de dicha capital, con objeto de declarar en causa número 598 de 1918 sobre estafa, apercibido quo de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

6058

5.286

FERNANDEZ DIAZ, Gumersindo; hijo de José y de María-Rosa, de veintiún años de edad, de estado soltero, de oficio labrador, natural de la parroquia de San Vicente de Pinol, Ayuntamiento de Sober; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado en causa número 171 de 1922 por disparos y lesiones, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Monforte de Lemos en el término de diez días a responder de los cargos que le resultan en dicho sumario y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

6106

5.287

FERNANDEZ GONZALEZ, Adriano; conocido por José; hijo de José y de Ignacia María, natural de Villareal (Portugal), estado soltero, jornalero, de treinta y seis a treinta y nueve años de edad; domiciliado últimamente en San Bartolomé de las Torres; procesado por estafa y uso de nombre supuesto, en sumario número 153 de 1922, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino a responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

6184

5.288

FERNANDEZ HEREDIA, Francisco; cuyo domicilio y paradero actual se ignora; comparecerá ante el Juz-

gado de Ronda en el término de diez días para reducirse a prisión decreta por auto de 2 de Abril en la causa que se le sigue por hurto con el número 113-919, prevenido que de no hacerlo será declarada rebelde.

6122

5.289

FLORES SOJO, Diego; hijo de Antonio y Encarnación, de treinta y nueve años de edad, soltero, del campo, natural de Alhama de Granada, residiendo últimamente en Granada, procesado en causa sobre hurto de cordos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alhama de Granada a constituirse en prisión.

6039

5.290

FRANCO SABAVIA, Francisco; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión tipógrafo, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en la calle Cadena, 22, procesado por estafa en causa número 689-8854 de 1919; comparecerá en el término de ocho días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6076

5.291

GARCIA BELENGUER, Juan AP-
tore; natural de Villanueva del Grao (Valencia), de estado soltero, profesión comisionista, de veintinueve años de edad, hijo de José y de Inés, domiciliado últimamente en la calle de José Bonilla, número 26, segundo, Valencia y Fuencarral, 12, segundo, Madrid, procesado en causa número 274 de 1918 por el delito de estafa seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárcel de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

6132

5.292

GARCIA ESTEBAN, Jesús; natural de Madrid, de estado soltero, profesión fumista, de diez y ocho años de edad, hijo de José y Faustina, domiciliado últimamente en la calle de Topete, 30, portería; procesado por hurto, en causa núm. 79 de 1923, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta.

6166

5.293

GARCIA GARCIA, Juan; natural de La Unión, de estado viudo, de profesión minero, de treinta y tres años de edad, hijo de Juan y Encarnación, domiciliado últimamente en Murcia, en

el Javali Nuevo; procesado en causa núm. 103 de 1922, por el delito de daños, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

6143

5.294

GARCIA GARCIA, Sandalo; natural de Alcorcón, hijo de Alfonso y de Flora, de estado soltero, profesión colegial, de doce años, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Cáceres, número 3; procesado por lesiones (sumario 425 de 1921); comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. G. del Rivero, al objeto de notificarle el auto de prisión dictado por la Audiencia.

6153

5.295

GARCIA MATEOS, Antonio; natural y vecino de Yunquera, de donde se ausentó hace algún tiempo, comparecerá ante el Juzgado de Ronda en el término de diez días, para reducirse a prisión, decreta en 12 de Diciembre último por la Audiencia provincial de Málaga en la causa que se le sigue por hurto, con el número 66, de 1922, prevenido que de no hacerlo, será declarado rebelde.

6121

5.296

GEORG Thorstinson; natural de Suecia, profesión marinero, de treinta y nueve años de edad, hijo de Oscar y de Avelina, cuyo paradero se ignora; procesado por atentado a los Agentes de la Autoridad, sumario número 80 de 1919; comparecerá en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para notificarle el auto de prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6081

5.297

GLION FERNANDEZ, Samuel; de treinta años de edad, soltero, de profesión minero, hijo de Obdulio y Antonia, natural y vecino de Puertoallende; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almadóvar del Campo, con el fin de ser reducido a prisión, por tenerla decreta sin fuerza la Audiencia provincial de Ciudad Real en la causa que se le sigue con el número 43 de 1921, por hurto; con prevenición de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

6050

(Continúa en la página 706.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

ESCALAFÓN general del personal subalterno dependiente de este Ministerio, activo, excedente y cesante; totalizado en 31 de Marzo de 1923 y aprobado por Real orden de la misma fecha.

(Continuación de la GACETA núm. 183.)

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS en la clase en el ramo de Instruc- ción pública			TOTAL de servicios al Estado	SUELDO superior que ha distribuido en destino de plano en el ramo de Instrucción Pública	OBSERVACIONES
					ANOS.	Meses.	Días.			
					ANOS.	Meses.	Días.			
64	D. Laureano Galván Barragán.....	Escuela Central de Intendentes mercantiles	Valladolid	4 Julio 1863.....	3	5	29	12	2	7
65	Miguel Díaz Cañaveras.....	Idem de Artes y Oficios de Málaga	Madrid	8 Mayo 1873.....	3	5	29	19	2	3
66	Pedro López Pérez.....	Idem Industrial de Madrid.....	Idem	25 Septiembre 1873.....	3	5	29	12	2	20
67	Manuel Huéges Solís.....	Idem de Arquitectura de Madrid.	Oviedo	27 Marzo 1882.....	3	5	29	14	4	24
68	Faustino de la Mano Martín.....	Instituto de Gerona.....	Salamanca	21 Febrero 1861.....	3	5	29	26	10	18
69	Francisco Martínez Expósito.....	Idem de Almería.....	Almería	16 Agosto 1874.....	3	5	29	28	3	4
70	Gregorio San Germán Pablo.....	Idem de Santander.....	Segovia	28 Noviembre 1869.....	3	5	29	23	3	23
71	Juan Galera Muñoz.....	Idem de Almería.....	Almería	7 Octubre 1870.....	3	5	29	17	11	23
72	Enrique Antelo Ayuso.....	Escuela de Veterinaria de Madrid	Madrid	31 Julio 1879.....	3	5	29	11	7	19
73	Alfredo Maestre Rubio.....	Idem Industrial de Madrid.....	Idem	10 Enero 1888.....	3	5	29	11	7	17
74	Victoriano Huertas Pérez.....	Museo Arqueológico Nacional..	Idem	10 Mayo 1870.....	3	5	29	11	7	15
75	Florentino Vicario González.....	Idem de Valladolid.....	Burgos	14 Marzo 1868.....	3	5	29	15	5	5
76	Pablo Moreader Puyol.....	Escuela Industrial de Tarrasa.	Barcelona	11 Septiembre 1862....	3	5	29	18	3	4
77	Manuel Fernández y Fernández.....	Instituto de Lugo.....	Lugo	27 Noviembre 1864....	3	5	29	20	9	19
78	Pedro José Fernández Romero.....	Idem de Jerez.....	Cádiz	12 Enero 1862.....	3	5	29	20	9	19
79	Pascual Onrubia Sánchez.....	Escuela de Comercio de Alcántara	Albacete	19 Junio 1865.....	3	5	29	20	4	25
80	Francisco González Flores.....	Instituto de Canarias.....	Canarias	10 Octubre 1878.....	3	5	29	16	4	23
81	Jesús Tejedor Casasola.....	Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.....	Valladolid	15 Marzo 1883.....	3	5	29	11	7	12
82	Basilio Vargas Parra.....	Museo Pedagógico Nacional.....	Toledo	15 Abril 1877.....	3	5	29	11	6	25
83	Inocencio Herodero y Mrrtin de la Rubia	Escuela Industrial de Madrid.	Idem	28 Julio 1867.....	3	5	29	11	6	29
84	Manuel Beltrán Villanueva.....	Instituto de Huelva.....	Huelva	24 Septiembre 1866....	3	5	29	14	6	21
85	Mariano Crespo Clemares.....	Escuela Central de Artes y Oficios	Madrid	19 Agosto 1832.....	3	5	29	11	6	25
86	Emilio Rebollo Medina.....	Museo Arqueológico de Cádiz..	Cádiz	19 Octubre 1868.....	3	5	29	15	3	21
87	Eduardo Martínez del Arco.....	Archivo general de Alcalá de Henares	Madrid	13 Octubre 1879.....	3	5	29	11	8	19
88	Daniel Monje Franco.....	Instituto de Santiago.....	Palencia	10 Abril 1864.....	3	5	29	24	1	13
89	Landellino Miranda Alvarellos.....	Idem de Vitoria.....	Orense	7 Diciembre 1873....	3	5	29	18	4	2
90	Manuel Escrivano Carbonell.....	Idem de Alicante.....	Alicante	26 Enero 1865.....	3	5	29	18	10	24
91	Ramón Cristóbal de Diego.....	Biblioteca Nacional.....	Madrid	31 Agosto 1836.....	3	5	29	11	2	2
92	Formín Bustelo Moreno.....	Instituto de Cádiz.....	Cádiz	7 Diciembre 1870....	3	5	29	12	4	14
93	Agustín Pila Malvido.....	Escuela Industrial de Madrid..	Idem	24 Septiembre 1884....	3	5	29	12	2	1
94	José Casapovas Cedina.....	Instituto de Tarragona.....	Tarragona	29 Octubre 1872.....	3	5	29	16	1	22
95	José Boix y Badrol.....	Idem de Reus.....	Idem	2 Febrero 1877.....	3	5	29	14	7	2
96	Rafael García Garrido.....	Idem de Granada.....	Idem	30 Noviembre 1877....	3	6	29	19	5	2

97	Mariano Ayllón Canto.....	Escuela de Arquitectura de Madrid.....	Madrid.....	8 Septiembre 1879.....	3	5	29	11	3	9	3	3
98	Juan Herrero Anglés.....	Museo de Reproducciones Artísticas.....	Cuenca.....	15 Abril 1873.....	3	5	29	11	3	27	3	3
99	Manuel Sánchez Incógnito.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz.....	Lugo.....	23 Junio 1859.....	3	5	29	17	3	8	3	3
100	José Cairols Pons.....	Instituto de Valencia.....	Valencia.....	15 Diciembre 1872.....	3	5	29	16	3	8	3	3
101	José Forner Magalló.....	Idem.....	Idem.....	25 Abril 1866.....	3	5	29	15	3	14	3	3
102	Nazario Ponce Ovelleiro.....	Conservatorio de Música y Declamación.....	Valladolid.....	28 Julio 1884.....	3	5	29	12	10	14	3	3
103	Vicente Zaragozá Forner.....	Instituto de Valencia.....	Valencia.....	16 Marzo 1859.....	3	5	29	12	9	13	3	3
104	Antonio Cuenca Alonso.....	Idem.....	Idem.....	17 Enero 1881.....	3	5	29	11	7	15	3	3
105	Timoteo Andrés Santa María.....	Museo de Ciencias Naturales.....	Burgos.....	23 Enero 1873.....	3	5	29	10	2	3	3	3
106	Juan Gómez Ventura.....	Instituto de Tarragona.....	Tarragona.....	18 Agosto 1867.....	3	5	29	16	3	3	3	3
107	Marcelino Oriza Sebastián.....	Escuela Normal de Maestros de Almería.....	Burgos.....	18 Junio 1875.....	3	5	29	10	3	20	3	3
108	José Valdés Alarcón.....	Escuela Industrial de Cartagena.....	Murcia.....	21 Agosto 1872.....	3	5	29	21	3	20	3	3
109	Mariano Gil de Manuel.....	Idem de Tarrasa.....	Cuenca.....	17 Septiembre 1881.....	3	5	29	12	3	20	3	3
110	Pablo Bravo Jiménez.....	Instituto de Cáceres.....	Cáceres.....	15 Enero 1885.....	3	5	29	13	6	20	3	3
111	José Gil Martín.....	Idem de Tarragona.....	Cádiz.....	13 Marzo 1870.....	3	5	29	24	8	19	3	3
112	Francisco Caballero Mier.....	Idem de León.....	Palencia.....	21 Agosto 1892.....	3	5	29	9	11	8	3	3
113	Francisco Pousada Fernández.....	Idem de Pontevedra.....	Pontevedra.....	1 Abril 1859.....	3	5	29	14	10	29	3	3
114	Francisco Otero Luque.....	Idem de Cabra.....	Córdoba.....	21 Noviembre 1867.....	3	5	29	24	10	3	3	3
115	José Almazán Moreno.....	Escuela Industrial de Jaén.....	Jaén.....	6 Julio 1871.....	3	5	29	11	5	17	3	3
116	Manuel Grandío Fernández.....	Instituto de Oviedo.....	Lugo.....	10 Abril 1878.....	3	5	29	19	6	14	3	3
117	Benigno Caraballo Marinero.....	Idem de Lugo.....	Valladolid.....	13 Febrero 1867.....	3	5	29	10	7	9	3	3
118	Nicolás Hernández Luengo.....	Idem de San Isidro.....	Idem.....	6 Diciembre 1866.....	3	5	29	10	3	24	3	3
119	Ricardo Martín Mantecón.....	Idem de Santander.....	Guadalajara.....	30 Octubre 1878.....	3	5	29	17	2	23	3	3
120	Enrique Gutiérrez Hernández.....	Idem de Avila.....	Avila.....	26 Marzo 1865.....	3	5	29	5	7	20	3	3
121	Miguel Garijo Irigubel.....	Biblioteca Nacional.....	Navarra.....	8 Mayo 1875.....	3	5	29	9	10	19	3	3
122	Faustino García Peña.....	Escuela Central de Artes y Oficios.....	Zaragoza.....	15 Febrero 1879.....	3	5	29	9	8	29	3	3
123	Jorge García Vicens.....	Instituto de Baleares.....	Baleares.....	23 Abril 1872.....	3	5	29	20	9	19	3	3
124	Molsés Martín Jiménez.....	Archivo Histórico Nacional.....	Avila.....	7 Febrero 1882.....	3	5	29	9	8	20	3	3
125	Antonino Hidalgo Cálvo.....	Biblioteca Nacional.....	Gundalajara.....	10 Mayo 1863.....	3	5	29	6	7	20	3	3
126	Ramiro Encarnación Torres.....	Instituto de Albacete.....	Albacete.....	15 Abril 1868.....	3	5	29	12	8	9	3	3
127	Francisco Cabrera Hernández.....	Escuela Normal de Maestros de Las Palmas.....	Canarias.....	16 Diciembre 1880.....	3	5	29	18	5	24	3	3
128	Manuel Mellá Hernández.....	Archivo general del Ministerio.....	Cáceres.....	22 Abril 1872.....	3	5	29	9	4	12	3	3
129	Andrés Pueyo Cámaras.....	Instituto de San Isidro.....	Madrid.....	29 Julio 1887.....	3	5	29	9	4	3	3	3
130	José Aguado Gómez.....	Escuela Industrial de Madrid.....	Córdoba.....	1 Marzo 1877.....	3	5	29	9	4	24	3	3
131	Luis Orbíz de Zárato.....	Instituto de Bilbao.....	Vizcaya.....	21 Junio 1886.....	3	5	29	17	7	24	3	3
132	Julián García Sánchez.....	Idem de Avila.....	Palencia.....	7 Enero 1871.....	3	5	29	9	5	23	3	3
133	Enrique Rodríguez López.....	Idem del Cardenal Cisneros.....	Córdoba.....	5 Septiembre 1888.....	3	5	29	9	3	20	3	3
134	José Entreñas Fernández.....	Idem de Córdoba.....	Idem.....	30 Abril 1884.....	3	5	29	14	5	18	3	3
135	Facundo Brifas Campos.....	Escuela Industrial de Vigo.....	Alava.....	27 Noviembre 1874.....	3	5	29	13	5	18	3	3
136	Justo Germán López García.....	Instituto de Barcelona.....	Madrid.....	28 Mayo 1878.....	3	5	29	11	4	17	3	3
137	Ángel Lozano Hernández.....	Idem de Zamora.....	Zamora.....	27 Febrero 1874.....	3	5	29	10	1	22	3	3
138	Ricardo Díaz Carrillo.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz.....	Jaén.....	14 Marzo 1876.....	3	5	29	9	1	22	3	3
139	José Giner Tortosa.....	Instituto de Mahón.....	Baleares.....	30 Septiembre 1862.....	3	5	29	12	3	20	3	3
140	Julián Miranda Márrieto.....	Idem de Canarias.....	Canarias.....	27 Febrero 1871.....	3	5	29	21	1	25	3	3
141	Santos Gómez González.....	Idem de Cáceres.....	Cáceres.....	20 Abril 1876.....	3	5	29	9	4	14	3	3
142	Pedro Cíjico Zamora.....	Secretaría del Ministerio.....	Cuenca.....	29 Junio 1881.....	3	5	29	9	1	14	3	3
143	Fidel Martínez Sáenz.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Logroño.....	Logroño.....	24 Abril 1866.....	3	5	29	23	9	29	3	3
144	Vicente Buforn Viñes.....	Archivo Histórico Nacional.....	Valencia.....	18 Enero 1873.....	3	5	29	8	7	10	3	3
145	Ceserino Santos González.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	6 Marzo 1882.....	3	5	29	8	6	28	3	3
146	Miguel Sánchez Sánchez.....	Instituto de Sevilla.....	Cádiz.....	21 Abril 1878.....	3	5	29	10	5	5	3	3
147	Gonzalo Maluendo Miguel.....	Escuela Industrial de Santander.....	Valladolid.....	10 Enero 1883.....	3	5	29	9	2	29	3	3

Figuran en este lugar
por virtud de lo dis-
puesto en sentencia
de la Sala cuarta del
Tribunal Supremo.

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS en la clase en el ramo de Instruc- ción pública	TOTAL de servicios al Estado	SUELDO superior que ha disfrutado en distintos de planta en el caso de Interrogación		
							Pesetas		
							Días..	Años..	
148	D. José Antón Bernardini.....	Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.....	Madrid	8 Octubre 1861.....	29	11	29	29	29
149	Francisco Fernández Martín.....	Idem Normal de Maestros de Granada	Granada	12 Abril 1858.....	29	35	9	29	29
150	Miguel Palenzuela Barrero.....	Idem de Valladolid.....	Valladolid	8 Mayo 1858.....	29	35	9	29	29
151	Santiago Pérez García.....	Instituto de Soria.....	Soria	23 Mayo 1859.....	29	35	9	29	29
152	Baltasar Vara Morales.....	Escuela Normal de Maestros de Santiago	Coruña	21 Septiembre 1863.....	29	29	7	10	29
153	José Valero Mariana.....	Idem de Zaragoza.....	Guadalajara	9 Febrero 1869.....	29	27	8	26	29
154	Francisco Asensi Carrillo.....	Instituto de Murcia.....	Murcia	15 Septiembre 1874.....	29	26	8	20	29
155	Miguel Ferrer Llop.....	Escuela Normal de Maestros de Almería	Teruel	19 Febrero 1864.....	29	24	10	14	29
156	Indalecio López González.....	Instituto de Salamanca.....	Salamanca	28 Mayo 1863.....	29	23	4	29	29
157	Francisco Esteban Francisco.....	Escuela Industrial de Vigo.....	Burgos	10 Octubre 1871.....	29	22	7	9	29
158	Pablo Alonso Lucmo.....	Alhambra de Granada.....	Zamora	15 Enero 1875.....	29	22	5	20	29
159	José López Moya.....	Escuela especial de Intendentes mercantiles de Málaga	Granada	25 Septiembre 1870.....	29	29	10	24	29
160	Agustín Cobo Pérez.....	Instituto de San Sebastián.....	Zamora	29 Agosto 1874.....	29	20	10	11	29
161	Roque Motés Martín.....	Idem	Idem	15 Agosto 1864.....	29	20	10	10	29
162	Maximino San Celestino Perales.....	Escuela Normal de Maestros de Zaragoza	Zaragoza	21 Febrero 1962.....	29	20	9	16	29
163	Lucas Vázquez Cobas.....	Instituto de Santiago.....	Coruña	13 Mayo 1878.....	29	20	9	15	29
164	Carlos Mañanas Carrasco.....	Idem de Logroño.....	Soria	4 Noviembre 1873.....	29	20	7	15	29
165	Arturo Moreno Ramos.....	Idem de Badajoz.....	Badajoz	17 Abril 1868.....	29	20	8	29	29
166	José Bernal Iloscos.....	Idem de Zaragoza	Teruel	22 Septiembre 1867.....	29	19	1	10	29
167	Aureliano Gutiérrez Vallejo.....	Idem de Santander	Palencia	7 Junio 1875.....	29	19	1	10	29
168	Eugenio González Solla.....	Escuela Normal de Maestros de Vitoria	Soria	13 Noviembre 1874.....	29	18	11	21	29
169	Antonio Gil Rodríguez.....	Idem de Burgos	Burgos	16 Octubre 1881.....	29	18	10	25	29
170	Indalecio, Domingo, Esteban.....	Idem Industrial de Béjar	Idem	30 Abril 1873.....	29	18	9	25	29
171	Antonio Baena Martín.....	Id. de Veterinaria de Córdoba	Córdoba	15 Septiembre 1876.....	29	17	11	20	29
172	Cristóbal Navarro Fuentes.....	Instituto de Granada	Córdoba	18 Abril 1881.....	29	17	5	20	29
173	Heliódoro Alvarez Rodríguez.....	Escuela Normal de Maestros de Salamanca	Salamanca	21 Septiembre 1883.....	29	17	5	12	29
174	Joaquín Juan Matéu.....	Instituto de Castellón	Castellón	20 Diciembre 1866.....	29	17	3	24	29
175	Francisco Ruiz Fuentes.....	Idem de Cádiz	Cádiz	22 Agosto 1864.....	29	17	3	24	29
176	Jesús Santos Pérez.....	Idem de Burgos	Burgos	20 Mayo 1877.....	29	17	1	15	29
177	Victor E. Amézaga Romero.....	Escuela Industrial de Linares	Córdoba	14 Junio 1863.....	29	17	9	27	29
178	Ricardio Villanueva Cueto.....	Idem de Gijón	Oviedo	22 Febrero 1873.....	29	17	9	21	29
179	Esteban Martínez Ibáñez.....	Biblioteca provincial de Burgos	Burgos	27 Diciembre 1868.....	29	17	9	11	29
180	José María Rodríguez Fernández.....	Escuela Industrial de Las Palmas	Canarias	28 Abril 1859.....	29	16	11	28	29
181	Pablo Vázquez Galicia	Instituto de Zaragoza	Zaragoza	14 Enero 1862.....	29	16	11	27	29
182	Rafael Rojas Navas.....	Idem de Jerez	Córdoba	9 Mayo 1884.....	29	14	11	10	29
183	Rafael Alvarez Romero	Idem de Cabra	Idem	19 Diciembre 1876.....	29	16	9	29	29
184	Manuel Ruibal Naveira.....	Idem de Coruña	Coruña	16 Julio 1864.....	29	16	4	1	29
185	José Menéndez Galván	Idem de Baleares	Baleares	25 Abril 1859.....	29	16	2	17	29
186	Pedro López Gómez.....	Colegio Nacional de Señorío de los Clegos y Anormales	Valladolid	31 Enero 1888.....	29	6	2	15	29

(Continuado)

187	Ulpiano de Castro Serrano	Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes de Barcelona.....	Zamora	16 Abril 1858.....	5	29	5	10	3	5	1	
188	Miguel González Serrano.....	Instituto de Málaga	Málaga	19 Marzo 1885.....	5	29	3	10	3	5	1	
189	Francisco Pérez Mombriña.....	Idem de Almería.....	Almería	14 Enero 1872.....	5	29	16	3	5	5	3	
190	Antonio Gareja Franco.....	Museo Arqueológico de León..	León	25 Abril 1869.....	5	29	16	3	5	5	3	
191	Eduardo López Cárdenas.....	Instituto de Murcia.....	Albacete	13 Octubre 1880.....	5	29	16	3	5	5	3	
192	Miguel Santa María Pérez.....	Idem de León.....	Burgos	5 Julio 1875.....	5	29	16	3	5	5	3	
193	José Rodríguez Alemán.....	Escuela de Comercio de Las Palmas	Canarias	15 Octubre 1866.....	5	29	15	8	19	3	1	
194	Pablo Boles Farlete.....	Idem Industrial y de Artes y Oficios de Zaragoza.....	Zaragoza	30 Septiembre 1868.....	5	29	15	5	11	3	1	
195	Bernabé Alonso Illoro.....	Idem id. de Logroño.....	Logroño	10 Junio 1859.....	5	29	15	5	10	3	1	
196	Francisco Molina Ocete.....	Instituto de Granada.....	Granada	7 Diciembre 1876.....	5	29	15	4	10	3	1	
197	José Junquera Alvarez.....	Idem de Gijón.....	Oviedo	23 Abril 1863.....	5	29	15	3	9	2	1	
198	Maximiliano Sepúlveda Villafranca.....	Idem de Toledo.....	Toledo	21 Febrero 1887.....	5	29	14	10	11	3	1	
199	Manuel García López.....	Idem de Ciudad Real.....	Ciudad Real....	26 Junio 1875.....	5	29	14	9	9	3	1	
200	Juan Mulero Benítez.....	Escuela Normal de Maestros de Sevilla	Cádiz	27 Agosto 1869.....	2	18	14	7	14	3	1	
201	Mariano Cuenca López.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid	8 Octubre 1886.....	2	18	5	1	14	3	1	
202	César Hurtado Rubio.....	Instituto de Jaén.....	Murcia	15 Diciembre 1886.....	2	18	10	11	6	3	1	
203	Eustasio Sendra Escalada.....	Idem de Lérida.....	Navarra	29 Marzo 1884.....	2	18	14	6	26	3	1	
204	Dionisio Fernández Aparicio.....	Idem de Valladolid.....	Valladolid	11 Mayo 1873.....	2	18	14	5	22	3	1	
205	Casiano Gil Longares.....	Idem	Zaragoza	13 Agosto 1868.....	2	18	14	4	17	3	1	
206	Gabriel Muñoz Menjibar.....	Idem de Córdoba.....	Jaén	31 Diciembre 1869.....	2	18	14	3	21	3	1	
207	Isidoro de Castro Hermoso.....	Idem de Oviedo.....	Palencia	4 Abril 1871.....	2	18	14	4	17	3	1	
208	José Redondo Rey.....	Idem de Santiago.....	Coruña	10 Mayo 1868.....	2	18	14	1	16	3	1	
209	Claudio Delgado del Castillo.....	Idem de Canarias.....	Canarias	7 Julio 1869.....	2	18	14	2	25	3	1	
210	Eustasio Martín Nieto.....	Idem de Toledo.....	Toledo	29 Marzo 1882.....	2	18	13	9	26	3	1	
211	José Trigueros Villar.....	Idem de Málaga.....	Málaga	2 Marzo 1876.....	2	18	13	9	8	3	1	
212	Ezequiel Medrano Sánchez.....	Escuela Normal de Maestros de Logroño	Logroño	10 Abril 1870.....	2	18	13	7	14	3	1	
213	Cándido Alvarez Catón.....	Idem de Artes y Oficios de Santiago	Coruña	8 Agosto 1871.....	2	18	13	6	22	3	1	
214	Juan Pérez Pérez.....	Instituto de Almería.....	Almería	6 Julio 1877.....	2	18	13	3	24	3	1	
215	José Molina Molina.....	Idem de Córdoba.....	Córdoba	9 Junio 1885.....	2	18	13	2	4	3	1	
216	Cecilio de Diego Arenas.....	Museo Arqueológico de Sevilla.....	Guadalajara	22 Noviembre 1876.....	2	18	12	11	4	3	1	
217	Ramón Gómez Varela.....	Escuela Normal de Maestros de Santiago	Coruña	11 Noviembre 1863.....	2	18	12	9	28	3	1	
218	José Herreira Pereiro.....	Archivo general de Galicia.....	Idem	22 Abril 1868.....	2	14	12	9	28	3	1	
219	Matteo Barroso Gómez.....	Instituto de Ávila.....	Ávila	16 Febrero 1864.....	2	12	12	8	4	3	1	
220	Francisco Basfida Nieto.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Logroño	Logroño	2 Abril 1883.....	1	28	12	4	5	3	1	
221	Vicente Larraz Tardío.....	Biblioteca universitaria de Zaragoza	Zaragoza	5 Abril 1860.....	1	25	12	3	14	3	1	
222	Gregorio Rul Pérez Pepeja.....	Escuela de Artes y Oficios de Ciudad Real.....	Guadalajara	28 Diciembre 1881.....	1	20	12	2	1	3	1	
223	José Martos Garrido.....	Idem de Baeza.....	Jaén	9 Enero 1862.....	1	18	12	2	2	2	1	
224	Bernardino Zorita Rodríguez.....	Instituto de Ciudad Real.....	Valladolid	25 Marzo 1866.....	1	15	12	2	2	2	1	

5.298

GIMENO MARTIN, Francisco; hijo de Elias y de Manuela, de diez y nueve años, natural de Valencia, de estado soltero, profesión marinero; domiciliado últimamente en Barcelona, calle S. Olegario, número 1, segundo piso; procesado en causa número 348 de 1918 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6073

5.299

GONZALEZ RIPOLL, Juan; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veinticinco años de edad, hijo de Justo y de Enrique, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lavapiés, número 49, piso segundo derecho; procesado por hurto en causa número 233 del año 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de notificarse el auto de procesamiento dictado en dicha causa y llevar a efecto su prisión.

6143

5.300

GONZALEZ VILLAR, Aurelio; natural de Palma, de estado soltero, profesión cantero, de cincuenta y dos años de edad, hijo de Gregorio y de Ana; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Espino, número 4; procesado por hurto y daño en causa bajo el número 113 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta.

6164

5.301

GRACIA SANCHEZ, Miguel; natural de San Sebastián, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Cartagena, barrio de Santa Lucía; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cartagena, a constituirse en prisión, dictada por la Audiencia de Murcia por auto de 11 de Enero último, en causa número 99 del año 1920, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado en rebeldía.

6068

5.302

HERAS LOPEZ, Gregorio; natural de Castillejar, vecino de Baza, soltero, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Baza dentro del término de diez días, para ser reducida a prisión; apercibiéndole que de no hacerlo será declarada rebeldía e incurirá en las demás responsabilidades a que haya lugar.

6063

5.303

HERNANDEZ GARCIA, Toribio; natural de Aranjuez (Madrid), hijo de Estanislao y de Carmen, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y sin domicilio fijo; procesado por hurto, sumario número 629 de 1921; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de Argote, a fin de notificarse el auto de prisión dictado por la Superioridad.

6147

5.304

HUGUES MERLO, Cipriano; hijo de Juan y de Lorenza, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, ojos azules, nariz regular, color del rostro bueno y visto pobemente; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, 24, segundo, de esta Corte; procesado por robo (sumario 522-921); comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, y Secretaría de don Francisco de P. Rives, para ser reducido a prisión, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

6156

5.305

JIMENEZ ASENCHO, José, (a) "Cocerniz"; natural de Coria del Río (Sevilla), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Huelva, barrio del Pinar; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

6128

5.306

LAPARTE BOGER, Luis; natural de Lyon (Francia), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, sin domicilio fijo ni conocido, procesado por estafa, causa número 606, rollo 9991 de 1920; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría del Sr. Simarro, para serle notificado el auto de prisión dictado por la Superioridad en 16 de Abril, y llevar la misma a cumplimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6067 y 6070

5.307

LIRANZO ESPINOSA, Francisco, (a) "el Tranquillo"; de veintiseis años de edad, hijo de Antonio y de Antonia, soltero, barrilero, natural de Málaga, vecino, últimamente de Sevilla, calle Guadalupe, número 10, siendo sus señas personales: estatura regular, pelo negro rizado, ojos al ojo, sin bigote, frente regular, nariz algo anchta, boca grande, color moreno

no y vistiendo al estilo del país; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Marchena para responder de los cargos que le resulten en causa número 24 de 1922, por intento de robo, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

6062

5.308

LOPEZ MARTIN, Antonie; procesado por homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona bajo apercibimiento que de no comparecer, será declarado rebelde.

6082

5.309

LOPEZ RODRIGUEZ, José María; natural de Mellid, Arzúa, hijo de José y de María, de cuarenta años de edad, casado, platero, con instrucción, domiciliado últimamente en Santiago, procesado en sumario número 56 de 1919, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santiago, a fin de constituirse en prisión.

6126

5.310

MADRIGAL NAVARRO, Jacinta; natural de Valdecas, hija de Braulio y de Matilde, de estado soltera, profesión sirviente, de diez y nueve años, como comprendida en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, procesada por hurto, sumario 163 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del señor González del Rivero, al objeto de notificársele el auto de prisión dictado por la Superioridad.

6148

5.311

MALVISEAU DAVITE, Gustavo; natural de Francia, de estado soltero, profesión marinero, de veintiún años de edad, sin domicilio fijo ni conocido, procesado por estafa, causa número 606, rollo 9991 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, Secretaría del Sr. Simarro, para serle notificado el auto de prisión dictado por la Superioridad en 16 de Abril, y llevar la misma a cumplimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6066 y 6069

5.312

MARCOS BENITEZ, Martín; natural de Salamanca, hijo de Bernardo y de Felipa, de estado soltero, profesión albañil, de diez y nueve a veintiún años, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en la calle de Molina, número 6 de Tetuán de las Victorias, procesado por estafa, sumario número 18 de 1921; comparecerá en término

de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. G. del Ríos, al objeto de notificarle el auto de prisión dictado por la Audiencia.

6155

5.313

MARIN ABAMACIO, José, "Quintín", natural de San Fernando, de estado soltero, profesión vendedor, de diez y siete años de edad, hijo de Juan y de Carmen, domiciliado últimamente en Cádiz, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión.

6156

5.314

MARIN MARTINEZ, Mariano; de profesión loteo, domiciliado últimamente en Murcia y Cartagena, procesado en causa número 17 de 1923, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan de Murcia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder a los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

6114

5.315

MARTINEZ DE LA CRUZ, José natural de Madrid, hijo de padres desconocidos, de estado soltero, profesión cerrajero, de veintisiete a veintinueve años, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en la calle de las Minas, número 24, procesado por hurto, sumario 629 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de Argüe, a fin de notificársele auto de prisión dictado por la Audiencia.

6154

5.316

MARTINEZ FERNANDEZ, Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de veinte años de edad, hijo de Miguel y de Ramona, domiciliado últimamente en la calle de la Arganzuela, números 27 y 29 principal; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Justicia, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo.

6130

5.317

MARTINEZ SAEZ, Federico; hijo de Carrasco, de diez y seis años, natural de Baeza, de estado soltero, profesión zapatero, domiciliado últimamente en la calle de Barberá, 16 bis, tercero primera, procesado en causa número 856 de 1922, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del

distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría de D. Acisclo Casanovas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6161

5.318

MATURANA LAMONEIDA, Rafael; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Veniosa, número 8, tercero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Gómez Iñés, para ser reducido a prisión en causa por estafa número 36 de 1923, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

6162

5.319

MUNA LEON Bernabé; natural y vecino de La Línea, de veintidós años, soltero, camionero, cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa sobre hurto metálico, número 36 de 1922; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaría del Sr. Fuertes, en término de diez días.

6181

5.320

MENENDEZ MENENDEZ, Estanislao; soltero, labrador, de veintitrés años de edad, natural y vecino de Játiva; procesado en causa seguida en el Juzgado de Cangas de Tineo, con el número 2 del año actual, por homicidio; comparecerá ante el mismo a fin de ser notificado del auto de procesamiento, de ser indagado y de constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarlo será declarado rebelde, siempre que no lo efectúe en el término de diez días.

6087

5.321

MORON GRANTE, Francisco; natural de Granada, provincia de idem, de estado soltero, profesión albañil, de diez y siete años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto en la causa número 6 de 1922; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6110

5.322

MOSQUERA REGUEIRA, Luis; natural de La Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Barcelona, plaza Santa Magdalena, 14, primero; procesado por hurto número 92-820 de 1923; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha capital, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6078

5.323

MUNOZ VEGA, Federico; natural y vecino de Málaga, de estado soltero, profesión botillero, de veintidós

años; procesado por tentativa de robo bajo el número 357 de 1922; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6190

5.324

NUSEZ GAMA, Ramón; hijo de Antonia Núñez, natural de Vilanova y Geltrú, Barcelona, de estado soltero; profesión albañil y metalúrgico, de veintitrés años de edad, y es de estatura regular, ojos azules, pelo rubio, nariz regular, color del rostro bueno y visto de lejana; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Doctor Fourquet, 18; procesado por disparo de arma de fuego (sumario 746 de 1920); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Francisco de P. Rivas, para ser reducido a prisión, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y lo parará el perjudicado a que haya lugar en derecho.

6160

5.325

ORELLANA LOPEZ, Fernando José; natural de Lucena (Córdoba), de estado soltero, profesión jornalero, de quince años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Pedro Miguel, 6; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

6129

5.326

OTRO RODRIGUEZ, Gilberto, (a) "Canillero"; natural y vecino de Santiago, hijo de Enrique y de Generosa, de veintitrés años de edad, casado, zapatero, con instrucción; procesado en sumario número 61 de 1919, sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santiago, a fin de constituirse en prisión.

6127

5.327

PASTOR BONELL, Francisco; natural de Alfaz (Alicante), de estado soltero, profesión tejedor, de veintiocho años, hijo de José y de Josefa, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lavapiés, número 49, piso segundo, derecha; procesado por hurto, bajo el número 233 del corriente año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de notificársele el auto de procesamiento dictado en dicha causa y ser reducido a prisión.

6142

5.328

PASTOR IBANEZ, León; hijo de Antonio y de María, natural y vecino de Almería, de estado soltero, profesión empleado, de veintiseis

años; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Almería. 6057

5.329

PEREZ CRUZ, Antonio (a) "Antonito"; natural y vecino de Almansa, de estado soltero, de profesión minero, de veintisiete años de edad; procesado en causa número 61 de 1923 por el delito de hurto frustrado, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 6134

5.330

PERERA BONITO, Antonio Luis; de treinta y siete años de edad, natural de Olivenza, sin vecindad conocida, vendedor ambulante, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Mérida dentro del término de diez días, con objeto de notificársele el auto de procesamiento y referirle las investigaciones. Bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado en el sumario que se instruye por robo con el número 25 de 1919. 6105

5.331

PICON MARTINEZ, José, y Ramón Iñaki; domiciliados últimamente en Barcelona; procesados por atentado a Agentes de la autoridad, sumario número 194 de 1923; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha capital, para responder a los cargos que les resulta en dicho sumario y ser reducidos o privados, apercibidos de que si no lo verifican serán declarados rebeldes. 6079

5.332

POZO SANTOS, Teodora; hija de Teodoro y de Lucía, natural de Quito (República del Salvador), de veintiún años, soltera, alto, rubio, de complejión regular, dejó afrancesado, domiciliado últimamente en Buñol; procesado en sumario 43-1922, sobre, hijo de pesetas; comparecerá ante el Juzgado de Chiya, en término de diez días. 6092

5.333

PUBILL BLANCH, Francisco; hijo de Antonio y Carmen, de veinticinco años, natural de Barcelona, de estado casado, profesión cinturadero; domiciliado últimamente en la playa de Mar Vieja, barraca 25, Pueblo Nuevo; procesado en causa número 924 de 1924 sobre hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Au-

dencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6062

5.334

RAMIREZ LOPEZ, Antonio, (a) "el Mellao"; natural de Vélez-Málaga, de estado casado, de profesión jornalero, de treinta y un años de edad; domiciliado últimamente en Albacete; procesado en causa número 61 de 1923, por el delito de hurto frustrado, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 6133

5.335

RANZ GREGORIO, José Tomás; natural de Jadraque (Guadalajara), hijo de Juan y Cecilia, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintiseis años, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Toledo, número 105; procesado por estafa (sumario 324 de 1921); comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de Argote, a fin de notificársele el auto de prisión dictado por la Superioridad. 6149

5.336

RODRIGUEZ MOTA, Antonio; natural de Madrid, hijo de Antonio y de Nefta, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de las Delicias, número 20; procesado por hurto (sumario 118 de 1921); comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, al objeto de notificársele el auto de prisión dictado por la Superioridad. 6145

5.337

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Alonso, de veinticinco años, hijo de Roque e Inés, soltero, natural y vecino de Jimena, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa sobre muerte de ganado lanar, número 49 de 1923; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaría del Sr. Platero, en término de diez días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6181 bis

5.338

RODRIGUEZ SANCHEZ, María; natural del Puerto de Santa María, doce años soltera, profesión su sexo, de veintiséis años; domiciliada últimamente en Cádiz; procesada por hurto en causa 816 de 1920; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de Cádiz para constituirse en prisión. 6095

5.339

RODRIGUEZ VIVES, Manuel; natural de Madrid, hijo de José y de Trinidad, de estado soltero, profesión cochero, de veinte años de edad, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en la calle del Tribunal, número 15; procesado por lesiones, sumario 862 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor Argote, al objeto de notificarle el auto de prisión decretado por la Audiencia. 6141

5.340

ROMERO DE ADAN, Antonio; natural de Alcaudete, de veintiocho años de edad, hijo de la Exma. Sra. Marquesa de Fuente del Moral; domiciliado últimamente en Alcaudete; procesado por falsedad y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Baena; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6168

5.341

RUIZ MARTIN, Francisco; domiciliado últimamente en Málaga, procesado por hurto en causa número 117 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6103

5.342

SAN PEDRO EXPOSITO, Ulpiano; de veintiún años de edad, natural de Segovia, de estado soltero, profesión escribiente, domiciliado en Barcelona; procesado en causa número 559 de 1918, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de don D. José Pastor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6072

5.343

SANCHO BIGORRA, José; de estado casado, capitaz y guarda jurado que fué de las Minas de Alforja, domiciliado últimamente en Alforja (Tarragona); procesado por estafa sumario número 20 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Reus, para notificársele el auto de procesamiento y prisión. 6177

5.344

SARASUA ALONSO, Casimiro; hijo de Francisco y de Carmen, natural de Cuzcurrita, de estado soltero, profesión peón de albañil, de cuarenta y seis años de edad, cuyas demás circunstancias personales son: estatura regular, ojos azules, pelo castaño, nariz regular, color del rostro moreno y viste con traje de americana color café, usando gorra y boina, indistintamente, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Don Pedro, número 5, procesado por lesiones, sumario 286 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Francisco de P. Rives, para notificárle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión, apreciado que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, y será declarado rebelde.

5.345

6159

SEGURA FOS, María; natural de Valderrobres (Teruel) de cuarenta años de edad, hija de Román y Fernanda, domiciliada últimamente en Madrid, Villa Antonia; procesada por expendición billete Banco España falso; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Oeste, de Barcelona, Secretaría del Sr. Grases, para constituirse en prisión provisional, bajo apreciamiento de ser declarada rebelde.

5.346

6075

SEGURA HUERTAS, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiseis años de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Las Velas, 3, posada; procesado por tentativa de estafa, sumario 174 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Francisco de P. Rives, para notificárle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión, apreciado que de no verificarlo será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

6158

5.347

SERRANO GUZMAN, Matías; domiciliado en Madrid, plaza de Bilbao número 9; procesado por estafa en causa número 242 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de recibirle declaración indagatoria por reducido a prisión.

6140

5.348

SOBREDO AIRA, Eliseo de veintiún años de edad, hijo de Basilio y Faustina, soltero, labrador, natural y domiciliado últimamente en Porras; comparecerá ante el Juzgado de Villanueva del Bierzo, en término de diez

días a ser indagado y constituirse en prisión, según se acordó en sumario contra él mismo pendiente por atentado, bajó apreciamiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

6180

5.349

SUSÉ FERRER, José; natural de Villalba de los Arcos (Tarragona) de veintitrés o veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en dicho pueblo, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Francisco de P. Rives, para notificárle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión, apreciado que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, y será declarado rebelde.

6185

5.350

TARRIO ROMAY, Paulino; hijo de José Eduardo y de Estrélla, de diez y nueve años, soltero, labrador, natural y vecino de Jaén, municipio de Valga; de estatura regular, delgado, color y pelo rubios, ojos castaños, nariz regular, barbillón; usa traje negro, boina del mismo color y calza zapatones negros con piso de goma, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, procesado en sumario número 36 del corriente año, por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Caldas de Reyes, a constituirse en prisión y ser indagado, bajo apreciamiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

6169

5.351

TURE, Andersson; natural de Suecia, profesión marinero, de treinta y nueve años de edad, hijo de Andrés y de Augusta, cuyo paradero se ignora, procesado por intentado a los Agentes de la Autoridad en sumario núm. 80 1910; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para notificárle el auto de prisión por la Superioridad y ser reducido a prisión, bajo apreciamiento de ser declarado rebelde.

6080 bis.

5.352

VALLE RODRIGUEZ, Manuel; natural y vecino de Málaga, provincia de idem, de estado soltero, profesión brilleiro, de diez y siete años, procesado por hurto en la causa número 236 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de Málaga, bajo apreciamiento de ser declarado rebelde.

6109

5.353

VALLEJO VALLEJO, Pascual; natural de Martiago (Salamanca), de estado viudo, profesión labrador de cuarenta y nueve años, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza y accidentalmente en Madrid.

calle del Rosario, procesado por estafa, sumario número 18 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, y Secretaría de D. Francisco de P. Rives, para notificárle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión.

5.354

VENDRELL GUARINOS, Juan Bautista (a) "Forniga", de diez y ocho años de edad, hijo de Juan y de Isabel, natural de Sueca, vecino de Valencia, habitante en la calle de Juan Lorenzo 14 bajo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Sueca, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, decretada por la Audiencia provincial de Valencia en el sumario que se le sigue, sobre robo, con el número 34 de 1923.

6182

5.355

VILLAR SUNOL, Antonio; hijo de Salvador y de Joaquina, de veintiséis años, natural de San Gervasio de Cassolas, de estado casado, profesión industrial, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Camp, 47; procesado en causa número 526 de 1921, sobre lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de don Acisclo Casanovas, bajo apreciamiento de ser declarado rebelde.

6063

5.356

PEREZ GAIÑA, Manuel; hijo de Vicente y de Ramona, natural de Irijo, provincia de Orense, de veintiún años de edad, labrador, de estado soltero, avencindado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación del presente ante el Capitán del regimiento de Infantería Garellano número 43, D. José Barreda Terry, Juez instructor, y del expediente que a dicho individuo se instruye por falta a concentración para su destino a Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco de esta capital, bajo apreciamiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según se acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 11 de Abril de 1923.— El Capitán Juez instructor, José Barreda.

JG—2052

5.357

PEREZ IBÁÑEZ, Juan; hijo de León y de Felipa, natural de Débanos, provincia de Soria, de veintiún años de edad, pintor, de estado soltero, avencindado últimamente en Burdeos, y cuyas señas personales son: estatura 1,55 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz y boca regulares, frente regular, color sano; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación del presente ante el Capitán del regimiento

to de Infantería Gerallano número 43, D. José Barreda Terry, Juez instructor, y del expediente que se instruye contra el mismo por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según ha acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 10 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Barreda. JG—2850

5.358

PEREZ LOPEZ, José; hijo de José y de Isabel, natural de Lorrión (Almería), profesión jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales y particulares no constan en la filiación, domiciliado últimamente en Sacramento (San Francisco de California); procesado por fallar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Princesa número 4, D. Lamberto de los Santos y Sánchez Aparicio, en Alicante.—Alicante, 3 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Lamberto de los Santos. JG—2026

5.359

PEREZ LOPEZ, Rainundo; hijo de Juan y Lorenza, natural de Valladolid, Ayuntamiento del mismo, soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura se ignora; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de fallar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días desde que sea publicada la requisitoria ante el Sr. Juez instructor, Capitán del 14.^o regimiento de Artillería ligera D. Ignacio Gómez y Ordóñez residente en Valladolid, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 23 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Ignacio Gómez. JG—2910

5.360

PEREZ PONCE, Juan; hijo de Juan y de María, natural de Cuevas, provincia de Almería, Ayuntamiento de Cuevas, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Cuevas; procesado por la falta grave de deserción con motivo de fallar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 5.^o regimiento de Artillería ligera, don José Bráudaris de la Cuesta, residente en Valencia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 26 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Bráudaris. JG—2809

5.361

PEREZ RODRIGUEZ, Cesario; hijo de Manuel y de Felisa, natural de Navia, provincia de Orense, de veintiún

años de edad, jornalero, soltero, apercibido últimamente en Pliebla de Traves, provincia de Orense, cuyas señas personales es 1,610 metros; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Gerallano número 43, D. José Barreda Terry, Juez instructor del expediente que se instruye contra el mismo por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado rebelde, según ha acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 10 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Barreda. JG—2938

5.362

PEREZ SANCHIS, Antonio; hijo de Jaime y de Francisca, natural de Callosa de Ensarriá (Alicante), de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,560 metros, ignorándose las demás circunstancias personales y sujeto a expediente de deserción por haber faltado a la concentración ordenada por Real orden circular de 5 de Enero último (D. O. número 4); comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Camilo Llovera Merino, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Almansa, número 18, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona a 31 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Camilo Llovera. JG—2888

5.363

PETRINA CIA, Benito; hijo de Lueio y Juana, natural de Ulear, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, su señas personales: pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, su aire marcial y su producción buena, domiciliado últimamente en Ulear, provincia de Navarra, procesado por la falta de concentración; comparecerá en término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Ignacio Moreno Díaz, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarse le parará el perjuicio a que haya lugar. Dado en Pamplona, 14 de Marzo de 1923.—Ignacio Moreno. JG—2831

5.364

PINEIRO BESADA, Salvador; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Porriño, provincia de Pontevedra; nació en 23 de Mayo de 1901, domiciliado últimamente en dicha provincia, ignorándose más señas; fuvo entrada en la Caja de recinto de Vigo en 1 de Agosto de 1922, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de

treinta días en Palencia ante el Juez instructor D. Juan Fernández de la Puente y Solórzano, Capitán del Regimiento de Cazadores de Talavera, 15 de Caballería de guarnición en Palencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Palencia, 22 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Juan Fernández. JG—2861

5.365

PITA PISTA, Antonio; hijo de José y de María, natural de Los Corrales, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Somozas y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recinto de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel Doña María Cristina ante el Juez instructor D. Avelino de la Iglesia Martín, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Valencia número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 13 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Avelino de la Iglesia. JG—2864

5.366

PLA MESEGÜER, Domingo; hijo de Miguel y de Felisa, natural de Vallbona, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,660 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en su pueblo, acusado por la falta grave de deserción con motivo de fallar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de los Castillejos D. Juan Jiménez García, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 27 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Juan Jiménez. JG—3927

5.367

PUSAOAS URRUZOLA, Rafael; hijo de Rafael y de Oliva, natural de Carrejo (Santander), de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años de edad, estatura 1,651 metros, ignorándose de señas personales; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recinto de Torrelavega, número 84, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Burgos, en el edificio de Capitanía general, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería D. Manuel Elizalde Fernández, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 9 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Manuel Elizalde. JG—2974

5.368

POUZA VELOSO, José; hijo de Luis

y de Jovita, natural de Beade, provincia de Orense, de veintidós años de edad, labrador, estado soltero; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garellano, número 43, D. José Barreda Terry, Juez instructor y del expediente que se instruye contra él mismo, por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según ha acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 10 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Barreda.

JG—2939

5.360

POZA PEREZ, Norberto; hijo de Santiago y de Alejandra, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca media, pelo regular, color sano, frente ancha. sus señas particulares; domiciliado últimamente en Valladolid; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valladolid, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Valladolid, ante el Juez instructor D. Santiago Revilla, y Gata, Capitán de Artillería con destino en el 14 Recinto Ligero, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 22 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Santiago Revilla.

JG—2897

5.370

PRATS FRANCH, Juan; hijo de Julio y de María, natural de Lérida, de estado casado, profesión albañil, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, ojos pardos, cejas al pelo, color sano, nariz regular, boca media, pelo regular, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Lérida; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lérida, número 59, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor D. Jacinto Andreu Company, Capitán de Ingenieros con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 28 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Jacinto Andreu.

JG—3003

5.371

REIXACH BENET, Pedro; hijo de Pedro y de Teresa, natural de Beguda (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad. sus señas personales son: estatura

1,740 metros, pelo rubio, cejas idem, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, entre medias, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Palencia ante el Juez instructor D. Juan Fernández de la Puente y Solórzano, Capitán del Regimiento Cazadores de Talavera, décimo quinto de Caballería, de guarnición en Palencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Palencia, 8 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Juan Fernández de la Puente.

JG—2823

5.375

5.372

REJON ALONSO, Restituto; hijo de Emeterio y de Feliciana, natural de Paredes de Nava (Palencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,691 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos pardos, boca regular, nariz regular; domiciliado últimamente en Paredes de Nava; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valladolid, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Valladolid, ante el Juez instructor D. Nicolás Abarva Leite, Capitán de Artillería con destino en la Comandancia de Artillería, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 24 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Nicolás Abarva.

JG—2884

5.373

REVUELTA SOGARUA, Angel; hijo de Agustín y de Angeles, natural de San Pedro Rómegal, provincia de Santander, de veintidós años de edad, jornalero; aveciñado últimamente en Bilbao, provincia de Vizcaya, de 1,603 metros de estatura; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garellano, número 43, D. José Barreda Terry, Juez instructor del expediente que se instruye contra él mismo por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, según ha acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 10 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Barreda.

JG—2962

5.376

RODRIGUEZ BLANCO, Elías; hijo de Caledonio y Rosalía, natural de Tourillón, Ayuntamiento de La Rota, provincia de Orense, de profesión labrador, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Tourillón, provincia de Orense; procesado por falta grave de deserción con motivo de alta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 42, D. José Corredor Arana, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 26 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, José Corredor.

JG—2841

5.377

RODRIGUEZ RIOS, Venancio; hijo de José Benito y de Dolores, natural de Marcón, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, cantero; estado soltero, aveciñado últimamente en Pontevedra, cuyas señas personales son: estatura 1,599 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz y boca regulares, frente espaciosa, color sano; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el

RIVA PENA, Antonio; hijo de Florentino y de Faustina, natural de Freire, provincia de Orense; nació en 2 de Junio de 1901; domiciliado últimamente en ignorado paradero, de oficio minero, estatura 1,730 metros, pelo castaño, ojos castaños, nariz regular, boca idem, color bueno, frente espaciosa, aire del país, producción buena; estado soltero, señas particulares ninguna; tuvo entrada en la Caja de Recluta de Cangas de Onís en 1º de Agosto de 1922; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en Palencia ante el Juez instructor D. Juan Fernández de la Puente y Solórzano, Capitán del Regimiento Cazadores de Talavera, décimo quinto de Caballería, de guarnición en Palencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Palencia, 8 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Juan Fernández de la Puente.

JG—2823

5.378

JG—2981

5.374

Capitán del Regimiento de Infantería Garellano, número 43, D. José Barreda Terry, Juez instructor y del expediente que se instruye contra el mismo, por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 10 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Barreda.

JG—2947

5.378

ROIG ABELLA, José; hijo de Pablo y de Francisca, natural de Montblanch (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, estatura 1.668; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tarragona, número 57, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor D. Ricardo Guerrero Mateos, Capitán de Ingenieros con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Ricardo Guerrero.

JG—3004

5.379

ROS COLL, José; hijo de Antonio y de Mónica, natural de Roda, de estado casado, profesión apresiador, de veinticuatro años de edad, sus señas personales: estatura 1.640 metros, pelo castaño, cejas despobladas, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción fácil, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Sabadell, provincia de Barcelona; procesado por la falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días, desde la publicación de este requisitorio, ante el Comandante D. Ignacio Moreno Díaz, Juez instructor del Regimiento Cazadores Almanse, 13 de Caballería, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio en que haya lugar.—Pamplona, 17 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Ignacio Moreno.

JG—2836

5.380

RUIZ AZUA, Tomás; hijo de Vicente y de Rufina, natural de Aburasterri (Álava) de estado soltero, profesión labrador, estatura 1.661 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Avelino de la Iglesia, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Valencia, número 23, de guarnición en Santan-

der, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 13 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Avelino de la Iglesia.

JG—2885

5.381

RUIZ PEREZ, Cristóbal; hijo de Martín y de Isidra, natural de Briñas, provincia de Logroño, de veintidós años de edad, de oficio peón; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garellano, número 43, D. José Barreda Terry, Juez instructor y del expediente que se instruye contra el mismo por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 10 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Barreda.

JG—2946

5.382

RUIZ ZULOAGA, Emilio; hijo de Tomás y de Pilar, natural de Talledo (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de 1.625 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor don Avelino de la Iglesia, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 23 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Avelino de la Iglesia.

JG—2849

5.383

SALAT ROMAGOSA, Marcelino; hijo de José y de Palmira, natural de Tarrasa, provincia de Barcelona; domiciliado últimamente en su pueblo, de veintidós años de edad, de oficio cerrajero; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Badajoz, número 73, Comandante D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Buen Suceso, quedando apercibido que, de no presentarse en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 28 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Emilio Linares.

JG—2996

5.384

SABATER MINARDELL, Alfredo; hijo de Federico y de Francisca, natural de Vulpellach (Gerona), de estado soltero, profesión carpintero, de veintiún años y cuyas señas personales son: estatura, 1.700 metros, pelo castaño, cejas arqueadas, ojos

pequeños, nariz chata, barba oval, boca pequeña, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena; domiciliado únicamente en Vulpellach (Gerona), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Gerona, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Ramón Pérez López, de Artillería, con destino en la Comandancia de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 1 de Abril de 1923.—El Alférez Juez instructor, Ramón Pérez.

JG—2993

5.385

SAGUER PUIG, Luis; hijo de José y de Luisa, natural de Figueras, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, de oficio fundidor, de estado soltero; vecindado últimamente en su pueblo y cuyas señas personales son estatura 1.720 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, frente regular, color moreno; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garellano, número 43, D. José Barreda Terry, Juez instructor del expediente que contra dicho individuo se instruye por falta a concentración para su destino a cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta Capital, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 4 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Barreda.

JG—2989

5.386

SALGADO DOVAL, Manuel; hijo de Agustín y de Antonia, natural de Villamarín, provincia de Orense, de veintiún años de edad, de estado soltero, vecindado últimamente en su pueblo y cuyas señas se desconocen, estatura 1.580 metros; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garellano, número 43, D. José Barreda Terry, Juez instructor del expediente que a dicho individuo se instruye por falta a concentración para su destino a cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta Capital, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 11 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Barreda.

JG—2960

5.387

SAINZ DE LA AOZ, Sandalio; hijo de Enrique y de María, natural de Cerzuela, provincia de Guadalajara,

veintidós años de edad, jornalero de oficio, de estado soltero, avenido últimamente en Zalla, provincia de Vizcaya, y cuyas señas personales son: estatura 1,693 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca pequeña, frente regular, color pálido; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación del presente ante el Capitán del regimiento de Infantería Garcillano número 43, D. José Barreda Terry, Juez instructor, y del expediente que contra dicho individuo se instruye por faltar a concentración para su destino a Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 5 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, José Barreda Terry. JG—2985

5.388

SAMPAYO FIGUEROA, José; hijo de José y de Carmen, natural de León (Ceruña), de estado soltero, profesión jornalero, de 1,540 metros de estatura; domiciliado últimamente en Lousame, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Avelino de la Iglesia, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Valencia número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 20 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Avelino de la Iglesia. JG—2850

5.389

SÁNCHEZ ARES, Antonio; hijo de Juan y de María, natural de Barranca (Coruña), de 1,510 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, producción buena, nariz regular, barba idem, frente espaciosa, airo marcial; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Avelino de la Iglesia Martín, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Valencia número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 16 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Avelino de la Iglesia. JG—2863

5.390

SANDRA SAGASTI, Juan; hijo de Francisco y de Felipa, natural de Mundarla, provincia de Vizcaya, de veintidós años de edad, comerciante de oficio, soltero, avenido últimamente en su pueblo, de 1,690 metros de estatura; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación del presente ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garrellano número 43, D. José Barreda Terry, Juez instructor del expediente que se instruye al individuo citado por falta a concentración para su destino a Cuerpo al objeto de que se

da Terry, Juez instructor, y del expediente que contra dicho individuo se instruye por faltar a concentración para su destino a Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao a 4 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor José Barreda. JG—2992

5.391

SAUCH PARRAMON, Pedro; hijo de José y de María, natural de Mollerussa, provincia de Lérida, de estado soltero, edad veintidós años, estatura 1,702 metros, sus señas son: pelo negro, cejas al pelo ojos negros, nariz y barba regulares, boca pequeña, color sano, señas particulares ninguna, sujeto a expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. José Mayoral Guamis, con destino en el primer regimiento Artillería de Montaña de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo se le considerará rebelde.—Barcelona, 27 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Mayoral.

JG—3000

5.392

SANS TARRAGO, Ramón; hijo de Inocencio y de María Teresa, natural de Torro del Español (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,668 metros, y las no consignadas no figuran en su filiación, domiciliado últimamente en Torro del Español (Tarragona), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Tortosa para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Juan Más Ibars, de Artillería, con destino en la Comandancia de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 1 de Abril de 1923.—El Alférez Juez instructor, Juan Más.

JG—2998

5.393

SANTA COLOMA TRIGUEROS, Emilio; hijo de Anastasio y de Matilde, natural de Baracaldo, provincia de Vizcaya, de veintiún años de edad, de oficio marino, estado soltero, avenido últimamente en Baracaldo, provincia de Vizcaya y cuyas señas personales son: estatura 1,692 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos idem, nariz larga, boca pequeña, frente deprimida, color sano; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación del presente ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garrellano número 43, D. José Barreda Terry, Juez instructor del expediente que se instruye al individuo citado por falta a concentración para su destino a Cuerpo al objeto de que se

presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el Cuartel de San Francisco de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao a 4 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor José Barreda. JG—2992

5.394

SANTOS PEREZ, Antonio, hijo de Andrés y de María, natural de Vilariño, Ayuntamiento de Padrón, avenido en Padrón, La Coruña, de veintidós años de edad, soltero, de oficio labrador, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba estrecha, aire resuelto, producción fácil, estatura 1,692 metros, domiciliado últimamente en la República Argentina, procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 12 Regimiento de Artillería pesada D. Pedro Pérez Hernández, residente en Santoña (Santander), bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santoña, 16 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Pedro Pérez.

JG—2866

5.395

SEDANO IMAZ, Sebastián; hijo de Pedro y de Benita, natural de Guriso, Santander, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad, de estatura 1,700 metros, domiciliado últimamente en Guriso y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor Teniente del Regimiento de Infantería la Victoria número 76 don Alfredo Martín González, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 23 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Alfredo Martín.

JG—2846

5.396

TALEGON ALONSO, Antonio; hijo de Felipe y de Sinforiana, natural de Tagarabuena, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión religioso, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Tagarabuena y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor Teniente del Regimiento de Infantería la Victoria, número 76, don Alfredo Martín González, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 12 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Alfredo Martín.

JG—2848

5.397

UGARTEMENDIA AGUIRRE, José; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Irún (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,735 metros, pelo castaño

cojas idem, boca pequeña, nariz larga; fomiciliado últimamente en Irún; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Nicolás Abarca Leal, Capitán Ayudante con destino en la Comandancia de Artillería, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 23 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Nicolás Abarca.

JG—2877

5.393

URMELLES GARCIA, Adelso; hijo de Segundo y de Agustina, natural de Polanco (Santander), de 1.600 metros de estatura; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor don Avelino de la Iglesia Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Valencia número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 22 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Avelino de la Iglesia.

JG—2855

5.399

URTIALGA LECANDA, Miguel; hijo de Francisco y de Juliana, natural de Gueñes, provincia de Vizcaya; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Carellano, número 43, D. José Barreda Terry, Juez instructor del expediente que contra dicho individuo se instruye por faltar a concentración para su destino a Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 4 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Barreda.

JG—2987

5.404

VALDERRAMA SOLDEVILLA, Martín; hijo de Martín y de Mercedes, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión barbero, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1.612 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba avara, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, partículares ninguno; fomiciliado últimamente en Vilaseca de Mar (Barcelona); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tarrasa para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor Capitán de Caballería D. Rafael Ibáñez de Aldecoa y Urquiza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 7 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Rafael Ibáñez de Aldecoa.

JG—2973

5.401

VAZQUEZ ARIAS, Doroteo; hijo de Eugenio y de Filomena, natural de Chaneau, provincia de Orense, de veintiún años de edad, jornalero, de estado soltero; apercibido últimamente en Chandrija, provincia de Orense; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garellano, número 43, D. José Barreda Terry, Juez instructor del expediente que se instruye contra el mismo por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 10 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Barreda.

JG—2940

5.402

VAZQUEZ GALINO, Juan; hijo de Francisco y de Esperanza, natural de Grijoa, provincia de Orense, de veintidós años de edad, labrador, de estado soltero; apercibido últimamente en su pueblo y de 1.558 metros de estatura; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garellano, número 43, D. José Barreda Terry, Juez instructor del expediente que se instruye contra el mismo, por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en este Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco de esta capital, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 4 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Barreda.

JG—2939 bis

5.403

VAZQUEZ PEREZ, Argumesio; hijo de Antonio y de Aurea, natural de Castrelo del Miño, provincia de Orense, de veintidós años de edad, labrador, de estado soltero; apercibido últimamente en Castrelo del Miño y cuyas señas personales son: estatura 1.520 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz y boca regulares, frente espaciosa y color trigueño; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garellano, número 43, D. José Barreda Terry, Juez instructor y del expediente que a dicho individuo se instruye por falta a concentración, para su destino a Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 11 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Barreda.

JG—2953

5.404

VAZQUEZ YANIZ, Manuel; hijo de José y de Manuela, natural de Baracaldo, provincia de Vizcaya, de veintiún años de edad, fogonero, de estado soltero; apercibido últimamente en Baracaldo y cuyas señas personales son: estatura 1.627 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, frente regular, color encarnado; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garellano, número 43, D. José Barreda Terry, Juez instructor del expediente que se instruye contra el mismo, por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 4 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Barreda.

JG—2982

5.405

VERAMENDI LARRANETA, Santuriano; hijo de Tomás y de Aferina, natural de Olagüe, provincia de Pamplona, de estado soltero, de veintidós años de edad, de estatura 1.725 metros; sujeto a expediente por la falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, D. José Mayoral Guamis, con destino en el primer regimiento Artillería de montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que, si no lo efectúa, se le considerará rebelde.—Barcelona, 27 de Marzo de 1923.—El Capitán, Juez instructor, José Mayoral.

JG—3008

5.406

VILLAR RUIZ AZUA, Alberto; hijo de Anselmo y de Ricarda, natural de Santurce-Ortella, provincia de Vizcaya, de veintiún años de edad, jornalero, de estado soltero; apercibido últimamente en su pueblo y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, boca grande, frente espaciosa, color sano; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la publicación del presente ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garellano, número 43, D. José Barreda Terry, Juez instructor y del expediente que a dicho individuo se instruye por falta a concentración para su destino a Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco de esta capital, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 10 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Barreda.

JG—299

5.407

XASO APARICIO, Vicente; hijo de Vicente y de Tomasa, natural de Benicopa, provincia de Valencia; domiciliado últimamente en San Cugat del Vallés, provincia de Barcelona, de veintidós años; comparecerá en el término de quince días, ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Badajoz, número 73. Comandante D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el Cuartel de Buen Suceso, quedando apercibido que de no presentarse en el plazo señalado, será declarado rebeldé.—Barcelona, 28 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Emilio Linares.

JG—2095

5.408

ZUDAIRE LARRION, Nicolás; hijo de Paulo y de Franeisca, natural de Astabia, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, sus señas personales: estatura 1.610 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz aguada, barba naciiente, boca ancha, color pálido, frente rugosa, su aire tardo, su producción buena; domiciliado últimamente en Aslavia, provincia de Navarra; procesado por la falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Ignacio Moreno Díaz, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarse comparecerá el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona a 16 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Ignacio Moreno.

JG—2835

JUZGADOS DE PRIMERA INVESTIGACIÓN

ALCAÑICES

D. Salvador Quintana Domínguez, Juez de instrucción de Alcañices y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de los semovientes que a continuación se resumen, sustraídos en la noche del 24 al 25 de Enero del año actual a los vecinos de Perilla de Castro, Antonio Gato Ferrero y Luis Santos Ferrero, y caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con sus legítimos poseedores.

Señas de los semovientes.

De la propiedad de Antonio Gato: Un burro de tres años, pelo negro, con un lunar blanco en el lado derecho del aparejo, entero y herrado de los cuernos.

De la propiedad de Luis Santos: Otro burro de pelo pardo, cerrado, alzada regular, capón y herrado de los cuernos.

Dado en Alcañices a 23 de Abril de 1923.—El Juez, Salvador Quintana.—P. S. M. El Secretario, Hipólito Gómez. JO—6055

ALGECIRAS

D. Jerónimo del Pozo y Herrera, Juez de instrucción de este partido.

Por medio de la presente se ruega a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la práctica de diligencias para la busca, captura y detención de los individuos cuyas señas se expresarán, que en unión del vecino de esta población Manuel Caivente Rosillo, en la noche del 3 del actual, fracturaron uno de los cárneos que sujetaban el candado y cerraba la puerta de la casa morada de Juan Domínguez Martín, y franguida la entrada penetraron en ella, sustrayendo dos trajes de lana de caballero, uno negro y otro color claro, siete camisas, seis calzones, seis coletillas, un par de zapatos de heno negro, una sábana, un mantel, cuatro fundas de almohadas y dos corbatas, los que serán puestos a disposición de este Juzgado, por haberse así acordado por auto de esta fecha, dictado en la causa número 30 de 1923, seguida por tal hecho.

Asimismo se interesa procedan a la busca y rescate de las ropas que quedan resenadas.

Señas de los individuos.

Uno de veintidós a veinticinco años, con camiseta azul y chaqueta de pana color verdoso; otro de igual edad que el anterior, con chaqueta de pana negra, pantalón blanco con listas negras y un poco bizeo del izquierdo; otro como de diez y ocho a diez y nueve años, con cara ancha y chaqueta oscura de lana, camiseta negra, pantalón de lana color claro y tres más, cuyas señas se desconocen, y que iban acompañados de éstos.

Dado en Algeciras a 25 de Abril de 1923.—El Secretario, P. H., Cristóbal Sanz.—El Juez, Jerónimo del Pozo.

JO—6056

BAENA

D. Julián García Sáinz de Baranda, Juez de instrucción del partido de Baena.

Por el presente, requiero a todas las Autoridades para que procedan a la busca y rescate de cuatro mantones de manila, tres grandes negros, uno de ellos bordado en blanco y dos estampados y uno chico bordado en colores: 200 pesetas; en un billete de 100, dos de 50 y 30 pesetas en piata en monedas de cinco pesetas, robado todo la noche del 6 de Octubre de 1921 de la casa de Francisco Pierna Piernagorda, sito en la calle Alarcón, núm. 27, de esta ciudad, y a la detención de los autores del hecho, así como de la de los poseedores legítimos de lo sustraído, poniendo a mi disposición unos y otros, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo bajo el núm. 80 de 1921.

Dado en Baena a 27 de Abril de 1923.—El Secretario, José Sansana.—El Juez, Julián García Sáinz.

JO—6167

CAROLINA (LA)

D. José Pérez y Pérez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de una burra de cuatro años, alzada i 15 centímetros, capa rucia, raza española; señas particulares: ojibociclaro, barriga y cinchera blanca y el hielo de la Compañía P. H. en el anca derecha, la cual fué hurtada el dia 12 del actual del sitio conocido pág el Estacarón, del término de Arquillos, propia de Inés Lazaga Martínez, procediendo asimismo a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina a 27 de Abril de 1923.—El Secretario, P. H., Rafael Cárnara Moreno.—El Juez, José Pérez.

JO—6095

CASPE

D. José María García García, Juez de instrucción de Caspe.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de los efectos que al final se resenjan, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo sobre robo, en la casa laber del vecino de Mequinenza, D. Miguel Fustribo.

Efectos robados.

Tres bufandas o tapabocas, una oscura con rayas amarillas y otra algo más pequeña, de cuadros blancos y negros.

Una manta para cama, de algodón, blanca.

Dado en Caspe a 27 de Abril de 1923.—El Secretario judicial, Cándido Molé.—El Juez, José M. García.

JO—6089

CASTRO-URDIALES

En virtud de lo dispuesto por el señor D. Emilio de Nacho-Quevedo y García de los Ríos, Juez de instrucción de Castro-Urdiales y su partido, por providencia de esta fecha, dictada en el sumario que con el número 12 del corriente año instruye por el delito de hurto, se cita a D. Mariano Marañón, Inspector de Policía que fué en esta ciudad hace cinco años, faltando de la misma desde que dejó de prestar sus servicios como tal Inspector, ignorándose su actual paradero, diciéndose por unos que marchó para Santander, y por otros que se fué a Vizcaya; para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que el presente aparezca inserto en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Santander y Vizcaya, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, con el fin de recibirle declaración como testigo en dicho sumario; bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar,

Y para que conste en cumplimiento a lo acordado, expido y firmo la presente en Castro-Urdiales a 26 de Abril de 1923.—P. M. de S. S. El Secretario judicial, Licenciado Francisco Vela.

JO—6090

LALIN

D. Nicasio Blanero Rodríguez, Secretario judicial del partido de Lalín.

Certifica: que en el expediente de qué se hará mérito se dictó en 3 del corriente el auto, cuya parte dispositiva dice:

"Se declara la ausencia de Benito Filloy Couto, vecino que fué de Gráva, en el Municipio de Silleda, solicitada por su esposa María Josefa Bibiana Pájaro, de la misma vecindad, a los efectos legales correspondientes.

Publíquese el encabezado y parte dispositiva de esta resolución en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, y sijen en el punto de mayor publicidad de la parroquia de Gráva, a los fines del artículo 186 del Código Civil.

Lo mandó y firma el Sr. D. Julián de la Cámara Caillau, Juez de primera instancia de este partido; y doy fe, Julian de la Cámara.—Ante mí, Nicasio Blanero."

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, firmó la presente en Lalín, a 3 de Febrero de 1923.—El Secretario, Nicasio Blanero.

X—

MADRID—CENTRO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, en expediente instado por D. Carmelo y D. Francisco Jimeno Codoñer, sobre que se les declare únicos y universales herederos abintestato de su hermano de doble nísculo D. Faustino, con la reserva a la cónyuge viuda que la concede el artículo 837 en concordancia con el novecientos cincuenta y tres del vigente Código civil, se anuncia al público la muerte sin testar de dicho Sr. D. Faustino Jimeno Codoñer, de 48 años de edad, natural de Valencia, provincia de idem, hijo de D. Fausto y de doña Dolores (difuntos). Abogado, casado con doña Valentina Javiera Camio Tolosa, sin dejar descendientes de ninguna clase, ocurrida en esta Corte el día 17 de Septiembre de 1921, y los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia, y llamando a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Madrid, 11 de Mayo de 1923.—El Secretario, Ricardo Gómez.—V. B.: el Juez de primera instancia, José María de la Torre.

X—1390

MADRID—PALACIO

Al Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio y Secretaría de mi cargo, ha correspondido por repartimiento una denuncia formulada por doña Felisa de la Riva y Otorel, mayor de edad, soltera y de esta vecindad, sobre extravío de diez acciones de la Compañía Madrileña de Tranvías, números 45.983 al 45.982; y en los autos inciados por virtud de

dicha denuncia he acordado, por providencia de 7 de los corrientes, que se publique la misma en la GACETA Y Boletín Oficial de Madrid, para que en término de nueve días pueda comparecer en este Juzgado el tenedor de las expresadas diez acciones.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, pongo el presente, que firmo en Madrid a 14 de Mayo de 1923.—El Secretario, Juan Infante.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, Antonio Falcón.

X—1412

SANTANDER—OESTE

En autos de juicio de mayor cuantía que se siguen por mi testimonio, promovidos por el Procurador Astrain, a nombre de "La Propaganda Católica" (S. A.), domiciliada en esta capital, contra D. Pedro Moral Santillán y otros propietarios de las casas números 5, 7 y 9 de la calle del Arcilleiro, de la misma capital, sobre disolución de la comunidad de las mismas casas, el señor Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de la misma capital, por providencia de hoy, acordó que no habiendo comparecido al primer plazo para presentarse en los autos los también demandados herederos de D. José María Carré, los de doña Ramona y doña Amalia Bezanilla, que son desconocidos, y D. Antonio Poblador Liera, ausente en ignorado paradero, tener por acusada la rebeldía de los mismos y que se les haga un segundo llamamiento en la misma forma que el anterior, para que comparezcan en los mencionados autos dentro del término de cinco días; bajo apercibimiento de que transcurrido este segundo plazo sin comparecer se les declarará en rebeldía, dándose por contestada la demanda y poniéndoles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Santander, 18 de Mayo de 1923.—El Secretario judicial, Juan Castrillo.

X—1395

SAN SEBASTIÁN

D. José López Soro, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en autos ejecutivos que se tramitan en este Juzgado a instancia del Procurador D. T. Artemio Balmaseda, en nombre de la Sociedad mercantil regular colectiva que gira en Bilbao bajo la razón de B. Hormaechea y Compañía, contra D. Baltasar Mañanos, en reclamación de cantidad, los cuales se hallan hoy en periodo de ejecución de sentencia, se ha acordado en providencia de esta fecha se haga saber por medio de edictos a los acreedores hipotecarios la Sociedad J. M. Artola, The Ashbury Carnage and Iron Company Limited, y The Union Discont Company of London Limited, cuyos domicilios se desconocen, el establecimiento de la ejecución, para que dentro del término de cinco días, desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de esta provincia, y GACETA DE MADRID, intervengan en el avalúo y subasta, si les conviniere, de una porción de terreno fangal, parte de la mitad de las playas que resultan de los extremos Poniente y Norte, entre los malecones y el río Urumea y el ria-

chuelo que baja de las caseríes Anoeta y Juanindegui, hasta el molino que fué de Santiago, hacia el barrio de Logolla, del término de esta ciudad de San Sebastián, extensión superficial de 1.412 metros 25 centímetros, la cual ha sido embargada en los expresados autos y cuya descripción detallada consta en los mismos; bajo apercibimiento de que si no lo hicieren les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en San Sebastián a 11 de Mayo de 1923.—El Juez, José López.—P. S. M., Licenciado José María de Pernatint.

X—1400

SEVILLA—SALVADOR

En virtud de auto dictado con esta fecha por el señor Juez de primera instancia del distrito del Salvador, de esta ciudad, y por ante mí, se ha declarado en estado legal de suspensión de pagos, y a la vez en estado de insolvencia provisional a la Sociedad mercantil en comandita, que gira en esta plaza bajo la razón social de Rodríguez y Martínez, convocándose en su consecuencia a Junta general de acreedores, y señalando, al efecto, para la celebración de la misma, el día 11 de Julio próximo, a las diez de la mañana, en los estrados de este Juzgado, sito en la calle Almirante Apodaca, número 4, de esta capital, quedando hasta dicho día en mi Secretaría a disposición de los acreedores o sus representantes el informe de los intervenientes y demás documentos a que hace referencia el artículo 10 de la ley de 26 de Julio último.

Y para la debida publicidad y conocimiento de los interesados, extiendo el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID.

Sevilla, 11 de Mayo de 1923.—El Secretario, Licenciado Fernando Ganzenotto.

X—1406

SEVILLA—SAN ROMÁN

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Román, de esta capital, en providencia de hoy, recaída en el juicio declarativo de mayor cuantía promovido por doña Luisa Llorente y Paicet, contra doña Josefa Fernández de Córdoba y Castañeda, D. Miguel, D. Lorenzo, doña Catalina, doña Inés, D. Francisco, D. Agustín, doña Belén, D. Joaquín y doña Araéeli Chacón Fernández y D. Rafael Rodríguez y Rodríguez, cuya existencia o paradero se ignora, sobre cancelación de gravámenes impuestos sobre la hacienda denominada Gible, término de Puebla de los Infantes, se cita y emplaza por segunda vez a todos los referidos demandados o a los causahabientes y herederos de los que hubieren fallecido, para que dentro del término de seis días comparezcan en dichos autos, personándose en forma; con apercibimiento de pararles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Sevilla, 16 de Mayo de 1923.—El Secretario judicial, P. H., Miguel Linares.

X—1398